

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA N°01

SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En Quillota, a 06 de Diciembre de 1996, en el Teatro Municipal "Diego Portales", bajo la presidencia del Sr. Alcalde electo, Dr. Luis Mella Gajardo se constituyó el Concejo Municipal de Quillota con la asistencia de los siguientes Concejales: Sr. José Antonio Rebolar Rivas, Sra. Gerti Springer Massmann, Sr. Víctor Vergara Flores, Sr. Robinson Ormazábal, Sra. Elmita Puebla López.

Asiste el Secretario Municipal, Don Dionisio Manzo Barboza como Ministro de Fe.

Sr. Alcalde abre la Sesión a las 18.30 horas.

**TABLA:**

- 1.- Lectura de Fallo del Tribunal Electoral Regional.
- 2.- Presentación Acta de Entrega
- 3.- Juramento de Autoridades.
- 4.- Día y Hora de Sesiones Ordinarias.
- 5.- Discurso Sr. Alcalde.

**1.- LECTURA DE FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL.**

Sr. Secretario Municipal da lectura al Fallo del Tribunal Electoral Regional, documento que a continuación se inserta:

EL ELECTORAL  
V REGION  
VALPARAISO



3

VOTOS NULOS	:	2.275
VOTOS EN BLANCO	:	954
TOTAL SUFRAGIO	:	38.996
CUOCIENTE ELECTORAL	:	5.130,7500000000000000
CUOCIENTE PACTO "D"	:	6.363,0000000000000000
CUOCIENTE PACTO "F"	:	4.592,7500000000000000

En consecuencia, se proclama Alcalde definitivamente electo a don LUIS MELLA GAJARDO y Concejales definitivamente electos a JOSE ANTONIO REBOLAR RIVAS, GERTI SPERINGER MASSMANN, ROBINSON ORMAZABAL ESPINOZA, ELMITA PUEBLA LOPEZ y a VICTOR VERGARA FLORES.

Vistos, además, lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envíense, en su oportunidad, copias autorizadas de la parte pertinente del presente fallo al señor Intendente Regional, a los señores Secretarios Municipales de las comunas enumeradas anteriormente, al señor Ministro del Interior y al señor Director del Servicio Electoral.

Comuníquese la proclamación a cada uno de los Alcaldes y Concejales electos.

Regístrese e insértese en el registro de actas respectivo.

ROL N° 503-96



Pronunciada por el Presidente del Tribunal, señor Jaime Rodríguez Espoz, y abogados miembros titulares, señores Fernando Farren Cornejo e Italo Paolinelli Monti.

TRIBUNAL ELECTORAL  
V REGION  
VALPARAISO



I

PRIMERA SENTENCIA DE PROCLAMACION

En Valparaíso, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, a las 18,30 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional Valparaíso Va. Región, con asistencia de sus miembros titulares, Ministro señor Jaime Rodríguez Espoz, que presidió, y los abogados señores Fernando Farren Cornejo e Italo Paolinelli Monti. Actuó como Ministro de Fe el Secretario-Relator titular señor César Naranjo Quaglia.

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Que se ha dado término al escrutinio general y calificación de las elecciones municipales realizadas el día 27 de Octubre de 1996, de las Comunas de La Ligua, Cabildo, Zapallar, Los Andes, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue, Catemu, Quillota, La Cruz, Calera, Nogales, Hijuelas, Limache, Olmué, Quintero, Puchuncaví, Casablanca, Juan Fernández, Cartagena, Algarrobo, Santo Domingo e Isla de Pascua, de la Va. Región del país, en la forma dispuesta en los artículos 107 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 103 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

2.- Que conforme al acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 1996, que aprobó los escrutinios de las elecciones efectuadas en las comunas antes referidas, y el acuerdo adoptado el día 6 del presente mes y año, que determinó dictar sentencias parciales que comprendan las elecciones no reclamadas, este Tribunal Electoral Regional Valparaíso Va. Región,

D E C L A R A:

1°) En la Comuna de **QUILLOTA** el resultado definitivo de la

votación fue el siguiente:

** LISTA C: PACTO LA IZQUIERDA		
16-01 ZAIDA CASCINO SEPULVEDA	PC	511
16-02 MANUEL GUZMAN VALENZUELA	PC	283
16-03 ALICIA JIMENEZ MARTINEZ	PC	145
16-04 MARISOL ARIAS CASCINO	IND.	171
** TOTAL LISTA C **		1110
** LISTA D: PACTO UNION POR CHILE		
* SUBPACTO : SUBPACTO UDI E INDEPENDIENTES		
16-05 JOSE LEOPOLDO SILVA ESTAY	IND.	1016
* TOTAL SUBPACTO UDI E IND. *		1016
* SUBPACTO : SUBPACTO RN E INDEPENDIENTES		
16-06 JOSE ANTONIO REBOLAR RIVAS	IND.	9763
16-07 GERTI SPERINGER MASSMANN	RN	2722
16-08 JUAN TOBAR VALDIVIA	RN	241
* TOTAL SUBPACTO RN E IND. *		12726
** TOTAL LISTA D **		13742
** LISTA E: PACTO OPCION HUMANISTA		
16-09 MARIA EUGENIA CANALES MEDINA	PH	157
16-10 ENRIQUE CRUZ CABRERA	IND.	235
* TOTAL LISTA E *		392
** LISTA F: PACTO CONCERTACION POR LA DEMOCRACIA		
* SUBPACTO : SUBPACTO PDC-PRSD		
16-11 LUIS MELLA GAJARDO	PDC	14929
16-12 ROBINSON ORMAZABAL ESPINOZA	PDC	417
16-13 ELMITA PUEBLA LOPEZ	PDC	401
16-14 VICTOR VERGARA FLORES	PRSD	2624
* TOTAL SUBPACTO PDC-PRSD *		18371
* SUBPACTO : SUBPACTO PPD-PS		
16-15 SERGIO VALENCIA DURAN	PPD	1005
16-16 GERMAN CONTRERAS UMAÑA	PS	1147
* TOTAL SUBPACTO PPD-PS *		2152
** TOTAL LISTA F **		20523
*** Total ***		35767
VOTOS VALIDOS	:	35.767

## 2.- PRESENTACIÓN ACTA DE ENTREGA.

Sr. Secretario Municipal presenta al Concejo y al Sr. Alcalde, el Acta de Entrega de la Gestión Administrativa de la Corporación Edilicia, correspondiente al Período 1992 - 1996.

## 3.- JURAMENTO DE AUTORIDADES.

Sr. Secretario Municipal procede a tomar Juramento a las nuevas Autoridades Comunales, bajo la siguiente fórmula y en el siguiente Orden:

- A) Sr. Alcalde, Dr. Luis Mella Gajardo, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sr. Alcalde responde: Sí Juro.

- B) Concejal Sr. José Antonio Rebolár Rivas, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sr. José Antonio Rebolár responde: Sí Juro.

- C) Concejal Sra. Gerti Springer Massmann, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sra. Gerti Springer Massmann responde: Sí Juro.

- D) Concejal Sr. Víctor Vergara Flores, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sr. Víctor Vergara Flores responde: Sí Prometo.

- E) Concejal Sr. Robinson Ormazábal Espinoza, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sr. Robinson Ormazábal Espinoza responde: Sí Juro.

- F) Concejal Sra. Elmita Puebla López, Juráis o Prometéis, observar la Constitución, las Leyes de la República, y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo.

Sra. Elmita Puebla López responde: Sí Juro por Dios.

## 4.- DÍA Y HORA DE SESIONES ORDINARIAS.

Sr. Alcalde solicita aprobación del Concejo Municipal para realizar Sesiones Ordinarias, los días Martes, a las 17.00 horas.

Sres. Concejales analizan el tema y adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 001 / Por unanimidad se establece la realización de Sesiones Ordinarias, los días Martes a las 17.00 horas.

## 5.- DISCURSO SR. ALCALDE.

Sr. Alcalde se dirige a la comunidad expresando lo siguiente:  
 "Autoridades, Funcionarios municipales, amigas, amigos, vecinos de Quillota:  
 Hoy es un día notable, histórico, mágico y poético.

Es un momento especial para el país y especialmente para nuestra comuna, porque además de la solemnidad del ritual cívico democrático, mediante el cual hace un instante se ha consagrado la decisión ciudadana que ha elegido libremente a sus autoridades locales, este momento nos enfrenta al recuerdo del pasado y a los sueños del futuro.

A la evocación y al desafío de la vocación.

En este instante se articulan cuatro años de gestión ya realizada, y cuatro años de gestión por realizar. Pero además se articulan dos siglos, el siglo XX y el siglo XXI.

Cuando hace cuatro años asumimos el desafío de liderar el desarrollo de la comuna en democracia, nos movía la fe y la esperanza de que seríamos capaces de trazar caminos de bienestar y progreso, de que seríamos capaces de sentar las bases de una vida digna y más humana para todas las personas, de que seríamos capaces de construir el sueño de un mundo mejor, con oportunidades para todos, con futuro para nuestros jóvenes y con felicidad para nuestros niños.

Hoy, al terminar este período de cuatro años de gobierno local, nos sentimos felices, contentos, con la satisfacción de haber entregado nuestro mejor esfuerzo, con vocación de servicio público, con amor por nuestros semejantes, todos juntos, Alcalde y Concejales, funcionarios municipales, dirigentes vecinales, gremiales y empresariales, y cada ciudadano de Quillota y de la provincia, que se ha sumado a nuestras propuestas de futuro.

Hemos trabajado de cara a la gente, resolviendo problemas inmediatos, como la Urbanización de San Pedro, la Urbanización del Cerro Mayaca, de Población Aconcagua y otras, llevando electricidad a los sectores rurales, pavimentando calles junto a los vecinos, con participación, con responsabilidad, gestionando proyectos de vivienda, modernizando la educación y especialmente nuestro sistema de salud, con experiencias pioneras en el país. Hemos desarrollado programas orientados a la juventud, a la cultura y las artes, a la mujer, a los ancianos, a la capacitación y a la generación de empleo, teniendo como objetivo fundamental, el fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Hemos trabajado en equipo, profesionalmente, con una visión tecnopolítica del más alto nivel, sin exclusiones políticas, religiosas o filosóficas, sino con un alto sentido de tolerancia y humanismo.

Esto es lo que nos ha permitido abordar, además de la resolución de problemas inmediatos, proyectos de largo aliento, desafíos de futuro que nos han situado en roles protagónicos a nivel nacional.

A pesar de nuestras naturales y abundantes limitaciones, hemos sido capaces de construir un sueño, de unir nuestras mentes y nuestros corazones, para construir un proyecto de futuro con audacia, inventando nuevos instrumentos alternativos de Planificación Urbana y de Desarrollo Local, con participación ciudadana, descubriendo nuevas maneras de hacer Gestión, en el Marco de Descentralización e Internacionalización que vive el país.

Hemos abierto nuestra mirada hacia la región, hacia el país, hacia el mar y hacia el mundo.

Nos hemos levantado y hemos anunciado que Quillota está forjando su destino en el marco de la aldea global.

Hemos enviado a nuestros profesionales a otros países y hemos recibido a profesionales y autoridades extranjeras.

Hemos Hermanado nuestra comuna con la ciudad canadiense de Aylmer. Hemos sido precursores en nuestra Planificación Urbana y Económica, incorporando las potencialidades del Mercosur, y de las relaciones con Canadá y el Asia Pacífico en nuestros análisis, antes de que estas instancias fuesen oficializadas como parte del Proyecto país.

En verdad, si nos sentamos a la orilla del camino por un instante, y miramos hacia atrás, hemos de reconocer que se ha trabajado bastante, y que podríamos sentirnos satisfechos y contentos por ello.

No obstante, este es el momento también de mirar hacia adelante, de mirar nuestro presente y nuestro futuro con optimismo, es el momento de levantar nuestras manos dispuestas al trabajo, con nuestros rostros en alto, con alegría, con amor, con solidaridad con fe y esperanza.

Es el momento también de que la comunidad, como un sólo cuerpo, asuma el desafío de sumarse a la tarea de construir el futuro de nuestros hijos y nietos.

Como autoridad, abordaremos siempre los desafíos inmediatos, y habremos de impulsar Proyectos como la Urbanización de Boco y muchos más, pero también creemos que este es el momento de crecer de verdad y de demostrar que como ciudad, también somos capaces de tomar decisiones audaces para proyectar el mundo que queremos con sustentabilidad, porque queremos que Quillota se transforme en el lugar donde es posible hacer realidad los sueños, donde se demuestre que son los sueños los que construyen el mundo y el mañana.

Queremos que nuestro proyecto de futuro sea una Propuesta de Quillota y para Quillota.

Todo esto será posible si nos comprometemos, si logramos entender que entre nosotros no puede haber enemigos, porque respiramos el mismo aire y la misma luz nos ilumina..... Y esto es válido para cada uno de nosotros, desde el rol que cumplimos en la sociedad.

Los funcionarios públicos deben entender que trabajan para el mismo Estado, para la misma gente, debe consolidarse el espíritu de equipo entre los funcionarios municipales, entre los dirigentes vecinales, gremiales y empresariales, el sector comercial y de servicios, debe extenderse este compromiso a las dueñas de casa y a los jóvenes, a los educadores y a la comunidad entera, pero sobre todo, la gran responsabilidad de ser un ejemplo en este sentido, corresponde a quienes hemos recibido el mandato de la ciudadanía, para Gobernar el Territorio Comunal.

Es necesario que la paradigmática armonía del Concejo Municipal de Quillota, que ha permitido trabajar hasta ahora en un ámbito de consensos, se construya siempre sobre la base de la verdad, para que estos consensos sean reales y jamás artificiales.

Ceder reiteradamente en las propuestas para lograr consensos, no puede ser la tónica del desarrollo.

Hago un llamado abierto y franco a los actores políticos locales, para que demos a los jóvenes que es posible hacer política con la verdad, con respeto a la dignidad de las personas, sin descalificaciones, con altura de miras, y que es posible caminar, en el espacio político comunal, con las manos abiertas.

Pienso que el legado más hermoso que podemos dejar a las futuras generaciones, es la capacidad de creer en Quillota, y demostrarles que es posible para el hombre, ser profeta en su propia tierra.

Queremos llevar a Quillota al más alto Nivel Nacional, y para eso es necesario que la ciudadanía tenga confianza en sus autoridades, mucho más allá del voto, debe confiar en sus decisiones y permitirle actuar, con responsabilidad, porque la autoridad política no actúa sola, cuenta con profesionales del más alto nivel técnico y con un alto sentido social, con vocación de servicio público, y a todos por igual, nos duele la pobreza, pero creemos que el camino honesto, honrado y sustentable para derrotarla, es generando más empleo y mejores salarios, y ese es el espíritu que anima el Proyecto Presupuestario del municipio para el año 1997, y las reformas estructurales que requiere un municipio moderno, eficiente, gestor y con objetivos claros.

Es en este Marco de desafíos para lograr el desarrollo, que se plantea un ajuste en la estructura técnico profesional del municipio, con el objetivo de maximizar las capacidades de planificación y operatividad.

Se producirán cambios en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en la Secretaría Comunal de Planificación a partir de Marzo del próximo año, y se crearán nuevas áreas de trabajo.

Para que esto sea posible se ha requerido del profesionalismo de los Directores Municipales, para enfrentar con objetividad, los requerimientos técnicamente estratégicos, para el modelo de gestión que se necesita en esta etapa del Plan de Desarrollo de Quillota.

Es de absoluta justicia que exprese públicamente mis agradecimientos a los Directores, Profesionales, Técnicos y funcionarios municipales de todos los estamentos, que han colaborado en este esfuerzo de cuatro años. A los que se encuentran aún con nosotros y a quienes por diversas razones no nos acompañan.

A los Directores que ocuparon cargos de confianza en el período que termina.

Debemos agradecer también la colaboración y el valioso aporte que realizara durante estos cuatro años, como parte del Gobierno Local, el Concejal Sr. Germán Contreras Umaña, quien no nos acompaña hoy por encontrarse en Misión Oficial, representando al Ministerio de Educación en la ciudad de Buenos Aires. Quillota agradece su gestión, y quienes pudimos conocerle con mayor profundidad en su trabajo como Concejal, le deseamos éxito en las altas funciones que desempeña en el Campo de la Educación, y estamos ciertos que contaremos con su apoyo y colaboración cada vez que Quillota lo necesite.

Al mismo tiempo, doy una cordial bienvenida, a la Concejal Sra. Elmita Puebla López, quien nos acompañará en esta hermosa tarea de construir futuro.

Decíamos que los cambios estructurales obedecen a múltiples factores técnicos, entre ellos el explosivo crecimiento de la inversión inmobiliaria y el consiguiente aumento de obras en ejecución, tanto como inversión privada, como del estado.

Para responder con eficiencia, hemos decidido especializar a la Dirección de Obras Municipales en los grandes temas de Planificación Urbana, donde los Arquitectos Urbanistas de los distintos Departamentos, puedan coordinar su proceso No de reflexión permanente, con el equipo multidisciplinario de esta Corporación, y con la comunidad.

También hemos de potenciar su Rol Fiscalizador, para que la ciudad crezca ordenadamente y que nunca más los habitantes de Quillota tengan que sufrir molestias innecesarias.

Pero al mismo tiempo, conscientes de las necesidades urgentes de la pobreza, crearemos un Departamento encargado del Área Operativa Municipal, que se ponga al servicio de la gente, haciendo funcionar una cuadrilla de respuesta rápida frente a situaciones de emergencia, y en el corto plazo, un sistema de fonodenuncia que nos mantenga en contacto directo con la comunidad.

Pido disculpas si en algunas ocasiones no hemos dado una respuesta oportuna, pero las necesidades de la gente sobrepasan nuestras posibilidades reales.

En la Dirección de Desarrollo Comunitario, se trabajarán dos grandes líneas.

Un Área de Desarrollo Social con programas de mediano y largo plazo, centrada en la atención de la familia, con una visión integral del individuo, y orientada a la generación de empleo, labor en la que cabrá especial relevancia al trabajo de la Oficina de Intermediación Laboral.

Y por otra parte, conscientes de la existencia de necesidades urgentes, se potenciará un Área Asistencial, con una Casa de Asistencialidad, en torno a la cual esperamos confluyan los esfuerzos del sector público y del sector privado.

Los necesitamos, porque el tema de la pobreza no es de exclusiva competencia del municipio, es un tema de todos, debe dolernos a todos, y por eso les invito a que abramos nuestros corazones y asumamos el compromiso de ser solidarios, porque nosotros solos, el municipio sólo, jamás podrá resolver este problema, esa es la verdad.

Es demasiado grande el esfuerzo involucrado.

Se requiere un gran esfuerzo comunal para aliviar el dolor de los pobres, y al mismo tiempo sentar las bases del desarrollo, del trabajo y la prosperidad.

Por este motivo hago propicia la ocasión para invitar a las Juntas de Vecinos, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a formar en cada barrio, las comisiones solidarias que nos ayuden a focalizar nuestra acción en los más necesitados, y nos ayuden a ayudar.

Pero todo esto en un escenario de optimismo, y por eso es que hemos redefinido el perfil de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, la que deberá centrar su trabajo en la Planificación del Proyecto Comunal, con visión de futuro, en la coordinación de las capacidades y potencialidades del municipio y de la ciudad, y en la protección del medioambiente, para que los sueños se conviertan en realidad, pero con sustentabilidad, es decir, con las precauciones necesarias para proteger nuestra calidad de vida y el equilibrio medio ambiental, porque nuestro objetivo es el desarrollo del territorio para que el hombre del mañana tenga las posibilidades laborales que hoy no encuentra, y para que junto a su familia, viva sano y feliz.

Un momento histórico como éste, me parece el más adecuado para adoptar compromisos importantes, los Concejales y este Alcalde, agradecemos la confianza que en nosotros se ha depositado, y expresamos nuestro compromiso de responder a las expectativas de la gente, pero al mismo tiempo, cara a cara, con fuerza, con las manos

abiertas, hago un llamado urgente a la comunidad quillotana, para expresar con potencia y voluntad, el espíritu de solidaridad que permitirá aliviar el sufrimiento de los más débiles, y al mismo tiempo, hacer realidad nuestro gran proyecto de futuro, que es patrimonio de todos, y que hoy empieza a ser un sueño transformado en realidad, el sueño de un mundo nuevo, en un nuevo siglo, cuyo único propósito y recompensa ha de ser la felicidad del hombre, de nuestras mujeres, jóvenes y niños.

Gracias.

Sr. Alcalde finaliza la Sesión siendo las 19.30 horas y agradece la participación de los Sres. Concejales, autoridades y Comunidad presentes.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE  
Secretaría Municipal